



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

## ACTA N° 30

N° 0335

Sesión de cabildo abierto por tema de Educación del Municipio  
Sesión de cabildo abierto celebrado el día Viernes Veintisiete  
del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintitres, en el Instituto  
Gubernamental San Matías a las 9:30 am, Presidida por el Sr.  
Alcalde Municipal Roberto De Jesus Santos Perez, presente el Sr Vice-  
alcalde Municipal Julian Cesar Zebaya Chintoro, con la asistencia de  
los señores regidores municipales María Benilda García Lopez, Saul  
Alberto Muñoz, Presente la señora Directora Municipal de Educación  
lrc. María Isabel Soto Mejía, Docentes de los diferentes centros edu-  
cativos y como redes educativas, Sociedad de padres de Familia de los  
centros educativos, Gobiernos estudiantiles de los centros educativos,  
señora Tesorera Municipal Cissello Escobar García, y por ante el  
secretario Municipal que dio fe de la presente. 1) Integración de la  
(Mesa principal). 2) Invocación a dios por el alumno Erick Onar San-  
chez. 3) Entonación de nuestro Himno Nacional por el Alumno pla-  
cerda Sanchez. 4) El sr Alcalde municipal en uso de las facultades  
declaró abierta la sesión de cabildo abierto, y la bienvenida a los  
presentes. 5) Participación de la señora Directora Municipal de  
Educación lrc. María Isabel Soto Mejía, el cual dio a ver un  
informe detallado de los trabajos realizados, los logros obtenidos en  
la parte educativa del Municipio. La matrícula de 2009 alumnos  
y se observa que ha bajado un poco por la parte migratoria. Se  
cuenta con 74 docentes, y se está trabajando de la mejor ma-  
nera, asimismo se agradece al señor Alcalde municipal por el  
apoyo al ramo educativo. Además se hacen Trabajos como  
huertos escolares, entrega de mochilas escolares y otras ayudas  
dentro del ramo educativo y además varias maestras proheto obtien-  
drán el respectivo acuerdo de forma permanente. Por otra parte  
informó que próximamente se tendrá la visita del Señor mi-  
nistro de Educación para declarar al Municipio de La Campa  
un Municipio Fuera de analfabetismo y se invita a la población  
presencia a este importante evento. El se libro la participación de  
las Redes Educativas del Municipio. La Red Camapera se obtubo  
un informe explicado detalladamente, en cuanto a la matrícula  
y se cuenta con 598 alumnos en general, además la cantidad



de los centros educativos que cuenta la Red Camapara, la cantidad de docentes que forman parte de dicha Red educativa, las fortalezas y debilidades que se obtienen en los Centros educativos, así como las debilidades, que son una necesidad prioritaria que se debe solucionar en cada Centro educativo. Además explicó de varios mejoramientos que se han hecho como huertos escolares, entrega de mochilas, y algunos mejoramientos en los centros educativos y sobre esto, agradecen el apoyo al señor Alcalde Municipal las trabajos en cuanto al ramo educativo. \* La Red Promesas del Futuro: Se dio a ver acerca de los objetivos de dicha Red educativa, como también explicaciones detalladas en cuanto a la matrícula en general, los logros que se han obtenido, las fortalezas y las debilidades en los centros educativos de la Red así como las amenazas que se presentan. Además se dio a conocer acerca de las actividades realizadas, como biblioteca móvil, encuentros recreativos entre centros educativos y otras actividades prioritarias de la Red Promesas del Futuro. \* La Red Juan Orlando Hernández, hizo su presentación expositiva a través de la Lic. Blanca Nohemi Orellana, como docente de prebasica, las necesidades que hay en los centros educativos y el FODA explicado por la Docente Juana Ely Méndez Sánchez, de los centros educativos de prebasico de dicha Red, explicaciones acerca de los logros de los centros educativos, aunque no todos, así como de las actividades realizadas. Además de las necesidades que presenta cada centro educativo y como docentes también hacen sus gastos económicos para solventar algunas necesidades en lo que se ha podido. Los centros educativos carecen de mejoramientos pedagógicos, en pisos, Techos, cercos de las áreas, en la parte sanitaria y material didáctico, y se espera el apoyo por parte de autoridades correspondientes. Presentan las propuestas para el próximo año como un cambio para bien de nuestros alumnos de los centros educativos. En la parte Basica, se obtubo explicacion de los logros por parte de la Docente Nilza Vanessa Méndez, los objetivos, así mismo dio a conocer detalladamente la Fortalezas, oportunidades, Debilidades y oportunidades FODA, lo que es la matrícula, las deserciones debido al tema migratorio, la cantidad



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

Nº 0337

de docentes y la necesidades de pago puntual para los Docentes prohecos, hay algunas amenazas en cuanto a los salares ya que hay invación de terrenos, contaminación, los padres de familia deben involucrarse en los trabajos ya que son parte fundamental en el ramo educativo y de los problemas se espera solución por parte de la Alcaldía Municipal. Se abstuvo explicaciones en cuanto a los logros que se han obtenido y el agradecimiento por parte de autoridades Municipales. Se hubo la presentación de los diferentes (en los centros educativos) necesidades en los centros educativos de la Red Juan Orlando Hernández, la necesidad de adquirir pizarras y mejoramiento de centros educativos. Asimismo que se emita una Ordenanza Municipal a manera del envío de nuestros hijos a los centros educativos, sin interrupción alguna. Esta orden para los padres de Familia. 7)

El señor Tomás Valentín Hernández, como Sociedad de padres Familia, solicitó que se puedan dotar como apoyo a los alumnos, con becas para los necesitados y sin distinción de ninguna naturaleza, además apoyo en la merienda, filtros escolares, construcción de algunos turnos en calles donde cruzan los niños, mejoramientos de los centros educativos y se entregará la propuesta correspondiente. 8) La Lic. Rosibel Muñoz, docente del Instituto Gubernamental San Matías, explicó el informe educativo de Educación Media, los objetivos, además el FODA del Instituto San Matías. El Instituto presenta diferentes necesidades que se deben solventar para fortalecer el ramo educativo, la parte tecnológica se debe reparar, el cerco del solar, el riesgo en las drogas, los traslados de alumnado hacia otros centros educativos y otras necesidades que se deben solventar. Además presentó los logros que se han obtenido dentro del Instituto; reforestaciones, construcción de la cafetería, equipo con apoyo de la Municipalidad, logro de representación de olimpiados a nivel Nacional, y otros logros que fortalecen a la Institución. Por otra parte explicó acerca de las diferentes necesidades que presenta la Institución educativa, que se deben solventar poco a poco y con apoyo de diferentes Instituciones y el apoyo por parte de la Municipalidad.



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

Nº 0338

9) El Sr Alcalde Municipal agradece por la presencia y por el informe presentado, además por el apoyo por algunos eventos sacerdotes, y siempre se gestiona para buscar ayuda, aclarar que este Municipio se mantiene por los Fondos de Transferencia y no abastece las necesidades que se tiene en el Municipio. Se ha tratado de apoyar en las mejoramientos de los centros educativos hasta donde se ha podido, pero se hace lo que se puede. También se gestiona con diferentes Instituciones y se debe priorizar la parte educativa, a través de la Redes educativas, esto con referencia a un Fondo que apoyará el Gobierno Central aproximadamente 3.000.000.00 de Lempiras y se prioriza este caso. La Municipalidad siempre apoya el envío de algunos docentes para fortalecer el ramo educativo y el pago hasta donde se puede. Hay un Fondo para el área de educación 1.200.000.00 Lempiras, pero esto no abastece a las demandas que presenta la parte educativa. Se apoyará con los compromisos que ya se tienen con algunos centros educativos como el de la Villa Mender, y el compromiso también con los maestros y padres de familia. Se priorizará los proyectos con los fondos anunciados por el Gobierno Central. También hay compromisos con el Instituto San Matías, con aulas, el centro educativo de Bijagual, y Suauay. También se está gestionando apoyo por parte de Instituciones como Plancomunidad Colasucá para solventar necesidades en el ramo de educación. Se harán proyectos recreativos como Cerro Grande, Cruz Alta, el mejoramiento del Kinder del centro urbano y Nueva Esperanza, pero se apoyará en lo que se pueda de las necesidades presentadas por las redes en esta sesión. También apoyará con la energía eléctrica de un centro educ. de Apangual y la legalización de los terrenos de centros educativos. Como alcalde estaré siempre comprometido en los trabajos para bien de la educación del Municipio. Además se apoyará con las becas y también se busca apoyo de más becas por parte del Gobierno Central y seguir adelante para bien del Municipio.

10) La Señora Tesorera Municipal Tissela Escobar



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

Nº 0339

corcia. explico referente a los gastos ejecutados en el presente año, presupuesto en programas y Sectores, ademas los porcentajes para cada programa, presento informe detallado en el sector educación, un total presupuestado de Lps. 1,307,408.90 y de este fondo se han ejecutado o pagado Lps. 1,030,159.23, y el saldo disponible de Lps. 277,249.67. La señora Tesorera Municipal dio cuenta detalladamente del apoyo y gastos dentro del Programa de educación, ademas el apoyo y pagos para Varios docentes, como 1 asistente tecnico, 7 docentes para area basica, 5 docentes CEPREB, 2 voluntarias, 2 vigilantes. Ademas apoyo de gastos de material didactico, parte tecnologica, alimentacion, parte de Infraestructura de Varios centros educativos, kits escolares, apoyo economico, agua y saneamiento, celebraciones del dia del nino, Repuestos para Instrumentos musicales, celebracion de Fiestas patrias, celebracion del mes de la Identidad, Todas estas gastos para bien de la parte educativa del Municipio. y con varias Imagenes como evidencia correspondiente. II) La señora Tesorera Tambien explico referente PCM, programa Nacional de Intervencion de Infraestructura Escolar, siendo un programa del Gobierno Central, y el fondo asignado por parte del Gobierno para este programa en el Municipio de La Campa, Lempira; Lps. 3,300,000.00 para ser distribuidos en mejoramientos de centros educativos de prioridad y se deberian cumplir con los requisitos y la liquidacion de estos fondos, por medio de los perfiles que se deberian presentar y los requisitos como acuerdos en puntos de actas y las demás requisitos correspondientes. Dijo a conocer una tabla de los porcentajes de cada centro educativo de las fortalezas y amenazas, segun los hallazgos de los responsables del area de salud, estos hallazgos en los centros educativos del Municipio. Acuerdos y compromisos: habra una reunion con las Redes Educativas y Municipalidad para la socializacion y priorizar los proyectos de mejoramientos de centros educativos. Que el personal docente apoyado por la Municipalidad; sea en una aportar del dia primero de Febrero para un mejor control de la educación. Se de una ordenanza municipal amanero que los padres de familia



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

Nº 0340  
envíen a sus hijos apartir del primer dia de inicio del año Lectivo, sin interrupción alguna. Además deberán enviar a los nños a los centros de prebasica, para entregarles en la educación. Primero implementar acceso de Internet a los centros educativos de la zona Alta y la laboratorios de computación como un avance tecnológico. Se necesitan mas Docentes en las 3 Redes, además se pide apoyo con material didáctico en general, para fortalecer más el área de educación pues como docentes hacen sus gastos en esta parte y en este caso sería justo apoyar este caso, en lo más prioritario. Por medio de la Alcaldía Municipal se le puede conceder a los Docentes que lleguen al proceso de Jubilación, además un incentivo y pergamino para un estímulo al docente Jubilado, pues los Docentes hacen su trabajo con esfuerzo para bien de los educandos. En las celebraciones del dia del niño; se pueda proporcionar un fondo económica para destinarlo a un almuerzo para los nños en su dia y que los gastos ya no sea en compra de confites. Esto como un giro y cambio de esta ayuda social. Cumplimiento los 200 días de clase. Presupuesto para compra material didáctico, incluir campeones para nños, con uniformes y pelotas. Realizar cada año un cabildo abierto educativo. Apoyo en las celebraciones de los centros educativos. Implementar Internet donde se necesita en los centros educativos, se crean las sesiones y se firma para constancia a las 7:17 pm.

A photograph of a handwritten document on lined paper. The document contains several circular official seals, likely from a cadastral survey. One seal on the left reads 'COMPARACION DE' at the top, followed by 'REGISTRO' and 'CANTON'. Another seal to its right has 'Municipio' at the top, followed by 'Lote' and 'Campos'. There are also other seals and handwritten signatures throughout the page.

Principles

Legislative Panel

*[Signature]*

~~100~~



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

Nº 0341

Fonorialuntini

